

Extiende EE.UU. por un año sanción contra Venezuela



Washington, 4 mar (RHC) El presidente de Estados Unidos, Barack Obama, extendió por un año la declaratoria de "emergencia nacional" sobre Venezuela, alegando que este país supuestamente erosiona los derechos humanos y persigue a sus dirigentes políticos.

En una carta a los líderes de la Cámara de Representantes y el Senado, expresó Obama que es "necesario continuar la emergencia nacional declarada en la orden ejecutiva 13692 con respecto a la situación en Venezuela", que había ordenado en marzo de 2015.

El Congreso de Estados Unidos aprobó el 10 de diciembre de 2014 las sanciones y Obama emitió el decreto el 9 de marzo de 2015, señaló Telesur.

Según EE.UU. funcionarios venezolanos habrían estado vinculados a actos de violación a los derechos humanos precisamente por detener en las protestas golpistas registradas entre febrero y mayo de 2014 el plan "La Salida" (en alusión a "la salida" de Nicolás Maduro de la presidencia), donde fallecieron 43 personas, la mayoría por disparos en la nuca y la cabeza.

Como respuesta a esas acciones vandálicas, se instaló el Comité de Víctimas de las Guarimbas, para exponer ante el mundo sus historias, en vista de que los medios de comunicación social las ocultan.

El gobierno de Estados Unidos ha mantenido una política hostil hacia Venezuela desde que el presidente Hugo Chávez llegó al poder para establecer la revolución socialista que actualmente es liderada por Maduro.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/86154-extiende-eeuu-por-un-ano-sancion-contra-venezuela>



Radio Habana Cuba